



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 001201700761 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	FELIPE ARCILA GONZALEZ
Asunto	• INCORPORA COMISORIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1390V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes el despacho comisorio N°38 allegado por la Alcaldía de Medellín.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

